

CONVOCATORIA

PARA LA SOLICITUD DE UNIDAD DE APRENDIZAJE (UA) EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA EL PERÍODO POLIVIRTUAL ABRIL - MAYO 2026

- Alumnos con Dictamen de Consejo General Consultivo (Zacatenco) o con Dictamen de Consejo Técnico Consultivo Escolar (ESCA).
- Alumnos regulares o que les falta cursar hasta tres UA para finalizar su carrera para el período 2026/2
- Alumnos irregulares que les corresponda recurrar en la modalidad no escolarizada de conformidad con el artículo 48 del RGE.
- Alumnos que hayan solicitado baja de unidades de aprendizaje en este período, no procederá ninguna unidad en No escolarizada.

Fechas a considerar

- 12 de Marzo de 09:00 a 20:00 h (Alumnos con dictamen y/o Ampliación de tiempo)
- 13 de Marzo de 09:00 a 20:00 h (Alumnos regulares e irregulares)

Para la solicitud ingresa a: <https://www.uteycv.escasto.ipn.mx/SUAs/>

- 23 de Marzo de 8:00 a 13:30 h / 16:00 a 20:30 h

Aclaración de trayectoria: solo alumnos a quienes la resolución dice “No procede” por parte de COSIE (Comisión de Situación Escolar), enviar mensaje a la dirección de correo electrónico: comisionescasto@ipn.mx o presentarse en ventanilla.

- 24 de Marzo de 08:00 a 21:00 h

Podrán descargar los documentos del sistema, después de que COSIE autorice su solicitud. **ÚNICO DÍA DE IMPRESIÓN** de documentación **SUAs** en la página donde realizas tu registro.

1. Documento **SUAs** (1 hoja original y copia)
2. Flexibilidad académica (2 hojas, original y copia)

- 13 de Abril

Verificar la inscripción de unidades autorizadas en SAES
Deberás revisar en el SAES la reinscripción de la unidad o unidades de aprendizaje, si te aparecen en el horario quiere decir que fueron autorizadas por lo tanto las podrás cursar o recurrar en la plataforma educativa.

- 14, 15 y 16 de Abril de 8:00 a 15:00 h. / 16:00 a 20:00 h.

Entrega de documentos arriba mencionados (original y una copia) más una copia de tu curso propedéutico; sólo deben entregar los alumnos que tienen la unidad de aprendizaje inscrita en el SAES, por lo tanto debes verificarlo en la ventanilla de GE virtual ubicada en el edificio "E" planta baja.

Recuerda lo siguiente:

- El documento de Acciones de Flexibilidad (**SUAs**) es un documento que valida tu trayectoria, y no tener el documento en tu expediente puede ser motivo para que al momento de egresar se te solicite tramitar un dictamen de reconocimiento de la carrera, lo que te generará problemas administrativos en tus trámites de Egreso y carta de pasante.
- En plataforma www.nsyp.aulapolivirtual.ipn.mx se habilitarán las unidades de aprendizaje a partir del 13 de Abril a las 18:00h, día marcado en el calendario de la modalidad no escolarizada y mixta.

Las unidades en virtual están sujetas a disponibilidad de cupo

Recuerda que: el correo con el que te registres deberá ser único y personal, y **NO** debe modificarse; de lo contrario, no podrás ingresar a tus Unidades de Aprendizaje, **se recomienda el uso del correo institucional.**

Atención a usuarios de la Unidad de Tecnología y Campus Virtual, Edif. E planta baja.
Comunícate a través del correo electrónico. soptecescasto@ipn.mx o en nuestro chat de atención en el siguiente enlace <http://www.uteycv.escasto.ipn.mx/Inicio/>

